

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 107

Tlalpan CDMX; a 06 de Mayo de 2024.

C. Juana Mendoza Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza La exhumación de la adulta del adulto [REDACTED] del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temp.Min.

